



# *Colegio de Obstetras del Perú*

**COMITÉ ELECTORAL NACIONAL**

**DL 21210 - LEY 28686**

**PROFESIÓN MÉDICA LEY 23346**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

## **COMUNICADO N° 14 – CEN – COP – 2019**

El Comité Electoral Nacional, terminado el Acto Electoral llevado a cabo el día 17.02.2019, se dirige a todos nuestros colegiados para informales lo siguiente:

1. El día de 17 de febrero se llevaron a cabo con absoluta normalidad y civismo encomiable, las Elecciones de Renovación de los cargos Nacionales y Regionales del Colegio de Obstetras del Perú.
2. A nivel nacional, los Comités Electorales Regionales remitieron al Comité Electoral Nacional los resultados del Proceso Electoral Nacional, en un primer momento vía virtual, y en físico de acuerdo al artículo 143° del Estatuto, las Actas Electorales correspondientes, cuyas copias fueron entregadas a las personeras acreditadas en cada mesa y con ello, se garantizó la veracidad del resultado y el respeto a la decisión de los colegiados votantes. Lamentablemente por errores materiales se consignaron cifras distintas a las reales, pero que no alteran el resultado final.
3. Los resultados de dichas elecciones son las siguientes:
  4. Lista N° 1 "Obstetras Juntos para avanzar": 5,404 votos válidos.
  5. Lista N° 2: "Obstetras por el Perú": 2,950 votos válidos.
  6. Lista N° 3: "Movimiento Unidos por Obstetricia": 2,295 votos válidos
7. La Lista N° 1 ha alcanzado más del 50% de los votos válidamente emitidos. Se procederá conforme al Estatuto y demás normas electorales, no habiendo existido Tachas y/o medios impugnatorios, se procederá a realizar la proclamación mediante Resolución Proclamatoria, el día 4 de marzo conforme al Cronograma. Posteriormente y terminada la segunda vuelta electoral, se procederá a la Juramentación del nuevo Consejo Directivo Nacional 2019 – 2022.

Lima, 20 de febrero del 2019

  
Obst. Rosa Marifin Zuzunaga Durand  
PRESIDENTA DEL CEN

  
Obst. Lina Lache Bardales  
VOCAL TITULAR DEL CEN

  
Obst. Irene Quintana Ortega  
SECRETARIA DEL CEN